Rojos extraviados

Tiempo de lectura: 3 min.
Vie, 05/08/2016 - 11:01

Los rojos están extraviados, no alcanzan a ponerse de acuerdo, se contradicen, se sienten confundidos. Para ello tienen razones de sobra. Probablemente se percatan de que se aproxima el final de un proceso que no era viable. Quizá perciben la falta de comando. Seguramente sienten el rechazo de la población. Las recientes decisiones del ministro para el Proceso Social del Trabajo, Oswaldo Vera Rojas y del ministro de Energía y Petróleo, Eulogio Del Pino y presidente de Pdvsa ilustran la caótica toma de decisiones del Ejecutivo.

Maduro y su antecesor decidieron que había que apoderarse por la fuerza y sin compensación de empresas privadas operativas y, además, crearon un sinfín de empresas del Estado. Como era de prever, todas fracasaron. Ahora, decidieron exigir que el sector privado, el mismo que es acosado y fue despojado, acuda al rescate de las empresas estatizadas ¡Qué caradura!

El ministro Vera fue el peón encargado de obligar a las empresas privadas y a los trabajadores públicos y privados a remendar el capote a los fracasados gerentes rojos. Para ello emitió la Resolución 9855 en la que ¨Se establece un régimen especial, transitorio, de **carácter obligatorio** y estratégico para todas las entidades de trabajo del país públicas y privadas que contribuya con el reimpulso productivo del sector agroalimentario, estableciendo mecanismos de inserción temporal de trabajadores y trabajadoras en aquellas entidades objeto de medidas especiales implementadas para fortalecer su producción¨.

Es decir que, por ejemplo, como la Polar produce eficientemente la harina precocida, debe ceder los trabajadores requeridos, y estos no pueden negarse, para que rescaten a las empresas públicas que fueron creadas para intentar competir con ella. En los pocos centrales azucareros privados que quedan sus trabajadores deben acudir al auxilio de los siete centrales estatizados que no molieron caña y del antro de corrupción creado en Barinas. Cualquier trabajador puede ser llamado a cortar caña o a fertilizar los cafetales. Nuestros rojos siguen las prédicas de Fidel y del Pol Pot camboyano que tanto daño causaron.

Por su lado, desconocemos si con respaldo o sin él, Del Pino declaró ante asistentes a un evento de la Cámara Petrolera, la cual agrupa a las empresas privadas que giran alrededor de la actividad de los hidrocarburos, que ¨Debemos ir a nuevo modelo con mayoría del sector privado y eso pasa por un reconocimiento de errores: creo que lo que se hizo en el lago de Maracaibo tuvo muchos errores, debemos reconocerlo y hemos ido a un esquema en el cual a todos aquellos empresarios, que aún quieran continuar, vamos a devolverle sus actividades”.

Desde luego el tira piedras de Elías Jaua, el mismo que destruyó empresas agropecuarias y el de la nanny viajera, le reclamó a Del Pino vía twitter “Será que olvida que hay un Plan de la Patria aprobado por el voto popular y hecho ley de la República”

Según nota de los auditores de Pdvsa en los Estados Financieros 2015, ¨la Asamblea de Accionista aprobó la segregación de gran parte de las filiales no petroleras y su transferencia al Accionista en un plazo no mayor de un año. Las filiales segregadas corresponden a Pdvsa América, Pdvsa industrial, Pdvsa Naval, Pdvsa Salud, Pdvsa Agrícola, Pdvsa Gas Comunal, Pdvsa Desarrollos Urbanos y Empresa Nacional de Transporte¨. Nunca Rafael Ramírez debió sobrecargar a Pdvsa con actividades no relacionadas con su misión. Ahora no será fácil revertir esta situación. Extraña que esta importante decisión no haya tenido repercusión en los medios de comunicación.

Desde luego que la Resolución de Vera es un atropello a las empresas y a sus trabajadores. Por su parte Del Pino avaló las expropiaciones de empresas de servicios petroleros de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, perjudicando no solo a empresarios y trabajadores, sino también a la extracción de petróleo. También guardó silencio con la creación de tantas filiales no operativas. Ahora se arrepiente del desastre causado. Un buen ciudadano debe oponerse en el momento o antes de que se produzca una decisión arbitraria y no esperar ¨el momento oportuno¨. ¿Qué opinarán Maduro y el segundo de a bordo, es decir el todopoderoso general Padrino?

Como (había) en botica:

Gladys Requena, ministra de la Mujer, declaró ¨Vamos a proteger a las rectoras del CNE¨ ¿Acaso fueron atropelladas como la juez Afiuni o golpeadas como Marvinia Jiménez? A estas rectoras solo se les exige que acaten la Constitución. Según denuncia la mamá de Geraldine Moreno, fueron ascendidos varios de los efectivos de la Guardia Nacional, supuestamente responsables del asesinato de su hija. El TSJ otorgó carta blanca a la Fuerza Armada para que utilice armas de guerra para reprimir manifestaciones. Lamentamos el fallecimiento del distinguido abogado Nelson Ramírez, quien fue Secretario de la Directiva de Pequiven y conocido amante de la gastronomía ¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

ver PDF
Copied to clipboard